ANEXO Cuadro Comparativo

Prospecto Simplificado del Fondo BBVA Cash Soles

Texto Actual	Texto Modificado	
() Fecha de entrada en vigencia del documento: 19 de marzo de 2021 () Objetivos y Política de Inversión El FONDO tiene como objetivo invertir únicamente en instrumentos de deuda, predominantemente en soles y mayoritariamente en el mercado local. El portafolio de inversiones del FONDO tendrá una duración promedio mayor a noventa (90) días hasta un (1) año. El FONDO invierte principalmente en niveles de riesgo de alta calidad crediticia, únicamente en instrumentos con clasificación igual o superior a BB- en el largo plazo y CP2 en el corto plazo. El FONDO podrá invertir como mínimo el 50% hasta el 100% del activo total en instrumentos locales y hasta 50% en instrumentos internacionales. Según la clasificación de riesgo local, El FONDO podrá invertir hasta el 100% del activo total en instrumentos con categoría AAA hasta AA- en el largo plazo y CP-1 en el corto plazo. Asimismo, El FONDO podrá invertir hasta el 25% del activo total en instrumentos con categoría A+ hasta A- en el largo plazo y CP-2 en el corto plazo. Según la clasificación de riesgo internacional, El FONDO podrá invertir hasta el 50% del activo total en instrumentos con categoría igual o superior a BBB- en el largo plazo. Asimismo, El FONDO podrá invertir hasta el 40% del activo total en instrumentos con categoría igual o superior a BBB- en el largo plazo. El FONDO tendrá un nivel de apalancamiento de 0% del activo total. El FONDO podrá invertir en instrumentos derivados solo con fines de cobertura, de acuerdo a lo señalado en la sección 2.2 Política de Inversión en instrumentos derivados tiene como fin cubirir el protefolio ente meximientos derivados tiene como fin cubirir el protefolio ente meximientos derivados tiene como fin cubirir el protefolio ente meximientos derivados tiene como fin cubirir el protefolio ente meximientos derivados tiene como fin cubirir el protefolio ente meximientos derivados tiene como fin cubirir el protefolio enternacional enternacional protefolio enternacional enternacional protefolio enternacional enternac	() Fecha de entrada en vigencia del documento: 08 de junio de 202 () Objetivos y Política de Inversión El FONDO tiene como objetivo invertir únicamente en instrumento de deuda, predominantemente en soles y mayoritariamente en enercado local. El portafolio de inversiones del FONDO tendrá un duración promedio mayor a noventa (90) días hasta un (1) año y vencimiento de cada uno de los instrumentos no excederá los do (2) años.El FONDO podrá invertir como mínimo el 50% hasta 100% del activo total en instrumentos locales y hasta 50% e instrumentos internacionales. Según la clasificación de riesgo local, el FONDO podrá invertinasta el 100% del activo total en instrumentos con rating AA hasta AA- en el largo plazo, CP-1 en el corto plazo y/o riesg Estado Peruano. Asimismo, podrá invertir hasta el 25% del activo total en instrumentos con rating A+ hasta A- en el largo plazo. CP-2 en el corto plazo. En el caso de inversiones en entidade financieras, el FONDO podrá invertir hasta el 100% del activo tot en entidades con rating A+ hasta A-, y hasta 50% del activo tot en entidades con rating de B+ hasta B En el mercado internacional, el FONDO podrá invertir hasta el 50% del activo total en instrumentos con rating AAA hasta BBB- en el largo plazo y CP-1 en el corto plazo. Asimismo, podrá invertir hasta el 40% del activo total en instrumentos con rating BB+ hasta BE en el largo plazo y CP-2 en el corto plazo. Los instrumento representativos de deuda a ser incluidos en el portafolio deberá estar expresados o coberturados principalmente en soles (mínim de 75%).	
	El FONDO tendrá un nivel de apalancamiento de 0% del activo total. El FONDO podrá invertir en instrumentos derivados solo con fines de cobertura. La inversión en instrumentos derivados tiene como fin cubrir el portafolio ante movimientos adversos en las tasas de interés y/o cotización de otras monedas diferentes a la moneda del valor cuota del FONDO.	
naturales en soles a 180 días de los tres primeros bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos). ()	El indicador de comparación de rendimientos estará medido por el rendimiento del índice de depósitos a plazo en soles a 180 días de los cuatro principales bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos). ()	
Procedimiento de suscripción y rescate:	Procedimiento de suscripción y rescate:	
Suscripción inicial: S/ 400.00 soles o su equivalente en cuotas para Personas Naturales y Personas Jurídicas. Suscripciones posteriores: no aplica	 Modalidad de aporte permitida: Aportes dinerarios. Suscripción inicial: S/ 100.00 soles o su equivalente en cuotas. 	
()	()	
 Rescate mínimo: no aplica. Monto mínimo de permanencia: S/ 100.00 soles o su equivalente 	Rescates mínimos: no hay monto mínimo.	

en cuotas. (...) Medios y horarios de atención: las suscripciones, rescates, transferencias y traspasos se podrán realizar a través de las oficinas del BBVA de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m. (este horario está sujeto al horario de atención al público de cada oficina del BBVA). Se podrá realizar la suscripción inicial del FONDO y suscripciones posteriores a través de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA. Las solicitudes de suscripción y rescate realizadas a través de medios electrónicos los días sábados, domingos, feriados y fuera del horario de atención a través de las oficinas de BBVA serán atendidas el día útil siguiente. Perfil de Riesgo del Fondo (...) Tasa de interés

Monto mínimo de permanencia: S/ 100.00 soles o su equivalente en cuotas. No se podrán mantener inversiones que equivalgan a menos de una cuota de participación.

Medios y horarios de atención: las suscripciones, rescates, transferencias y traspasos se podrán realizar a través de las oficinas del BBVA de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m. (este horario está sujeto al horario de atención al público de cada oficina del BBVA). Las solicitudes de suscripciones o rescates de cuotas, salvo que se trate de rescates totales, podrán realizarse a través de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA . Los rescates totales deberán ser efectuados únicamente a través de las oficinas del BBVA.Se podrá realizar la suscripción inicial del FONDO y suscripciones posteriores a través de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA. Las solicitudes de suscripción y rescate realizadas a través de medios electrónicos los días sábados, domingos, feriados y fuera del horario de atención a través de las oficinas de BBVA serán atendidas el día útil siguiente. Se podrán realizar suscripciones y rescates parciales a través de los medios electrónicos disponibles durante las 24 horas del día, durante todos los días del año.

- Tipo de cambio
- País Emisor
- Sectorial Reinversión
- ✓ Tributario Contraparte
- Excesos de inversión o inversiones no permitidas

Liquidez

(...)

Perfil de Riesgo del Fondo

(...)

- Tasa de interés Precio
- Tipo de cambio Liquidez
- País Emisor
- Sectorial Reinversión
- ☑ Tributario Contraparte
- Excesos de inversión o inversiones no permitidas

(...)

Comisiones y gastos del fondo

(...)

Ga	stos a Cargo del Fondo	%
i)	Comisión Unificada del Fondo ⁴ :	0.40% + IGV
ii)	Comisiones propias de las operaciones de inversión.	Hasta 5.00%

⁴ Incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente.

Comisiones y gastos del fondo

(...)

Ga	stos a Cargo del Fondo	%
i)	Comisión Unificada del Fondo ⁴ :	0.50% + IGV
ii)	Comisiones propias de las operaciones de inversión.	Hasta 5.00%
iii) Tributos cobrados por la SMV ⁴		0.0252% aproximadamente ⁴

Información adicional

Custodio y Agente Colocador: BBVA

Información adicional

Custodio y Agente Colocador: Banco BBVA Perú

^(...) 4 La contribución del fondo mutuo a la SMV asciende a 0.0021%mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente. Dicha contribución no se encuentra sujeta al

Otros datos de interés: BBVA Asset Management no ofrece pagar intereses ni garantiza una tasa fija de rendimiento sobre la inversión en las cuotas del FONDO. (...) https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fond os-mutuos (...) https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fond os-mutuos (...) https://fondos.bbva.pe/ (...)